



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, CATORCE (14) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA IRMA RIVERA OSSANDÓN.

LA HIGUERA,

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 3 002195449-7 presentado por la interesada;

DECRETO EXENTO: N° 000090

1.- TRAMÍTESE, la licencia médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : IRMA RIVERA OSSANDÓN.
- ❖ CÉDULA DE IDENTIDAD : [Redacted]
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos - Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita" de Caleta Hornos.
- ❖ DESDE : 27.12.2013
- ❖ HASTA : 09.01.2014
- ❖ N° DE DÍAS : 14 días.
- ❖ LICENCIA N° : 3 002195449-7


2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



 SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO TORRES MIRALLES

 Secretario Municipal (s)



 ALCALDE

MARIO RIZARRO BRUZZONE

 Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
 - 2.- Establecimientos.
 - 3.- Depto. de Educación. (2)
 - 4.- Secretaría Municipal.
- MPB/CTM/022/mvt.

Concl. Interno Daem: N° _____/